

Valledupar (Cesar); 5 de noviembre de 2025

Señores
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valledupar (Cesar)

Referencia: **RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS) No. RECO-SGR-0024-2025**

Certifico que **FUNDACIÓN SAN VICENTE**, según sus estatutos cuenta con la siguiente:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- **Órgano de Administración Activo**

De acuerdo al acto y certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar, La Fundación San Vicente cuenta con el órgano administrativo, el cual se encuentra constituido por la Junta Directiva, El representante Legal y el Revisor Fiscal nombrados por la junta directiva, quien se encarga de la administración de la Fundación el cual sus funciones corresponden a:

a) Velar por el correcto funcionamiento de la entidad; b) Nombrar los miembros de la Junta Directiva de LA FUNDACION SAN VICENTE y removerlos; c) Nombrar al revisor fiscal para periodos de un año (1) y fijarle su asignación; d) Aprobar, improbar y fenecer las cuentas de LA FUNDACION SAN VICENTE presentadas por el revisor fiscal; e) Reformar los estatutos de LA FUNDACION SAN VICENTE; f) Disolver extraordinariamente la FUNDACION por extinción de sus fondos; g) Las demás que le correspondan como suprema autoridad de LA FUNDACION SAN VICENTE, siempre que no estén atribuidas a otro órgano; h) Autorizar la enajenación de bienes de la FUNDACION SAN VICENTE.

- **Política de Manejo de Riesgos Operativos y Archivo de Documentos**

La ESAL cuenta con documentos y registros, garantizando la integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida.

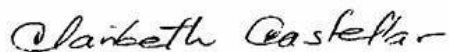
La documentación contiene como mínimo: 1. Los documentos y registros que evidencian la operación efectiva, 2. Los informes de Junta Directiva, el representante legal y los órganos de control en términos de contenidos en las

normas vigentes. 3. Manejo de riesgos operativos, que contiene las políticas para la administración del riesgo, las metodologías para la identificación, medición, control y niveles de aceptación del riesgo operativo. 4. La estructura Organizacional. 5. Los ROLES y responsabilidades de quienes participan en la administración del riesgo operativo. 6. Las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las políticas y objetivos. 7. Los procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo.

Cordialmente,



EDWAR EMILIO SANCHEZ MAZZRI
Representante Legal
Fundación San Vicente



CLARIBETH CASTELLAR POSADA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 155.509-T
C.C 49.718.033 de Valledupar